

El Eco de la Comarca

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año IX. - N.º 399

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 3 Septiembre de 1922

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

AL MARGEN DEL TRIUNFO

Es indudable que en la solución del conflicto de Correos el Gobierno ha alcanzado un verdadero y resonante triunfo, consiguiendo hacer prevalecer el respeto al principio de autoridad, tan amenudo atropellado por la indisciplina e insubordinación dominante en todas las esferas del Estado.

Y fuerza es reconocer que a este triunfo ha contribuido poderosamente la asistencia que la nación ha prestado al Gobierno. La opinión pública habla visto hasta el presente indiferentemente los frecuentes ataques al principio de autoridad que, con su harto continuada repetición han venido a minar en sus fundamentos al orden social; y en esta ocasión la opinión pública ha reaccionado, poniéndose decididamente al lado del Gobierno y colaborando con éste en la obra de restablecer la normalidad en la vida del Estado.

De proseguir la indiferencia aludida, a la que contribuyeron en buena parte los mismos Gobiernos con la pasividad e impotencia de que dieron muestras hasta el presente para atajar esta corriente de indisciplina social, es indudable que se caminaba a pasos agigantados a la disolución del Estado. Hora era, pues, que se rectificase por los Poderes públicos esta orientación.

Porque, si el derecho de huelga puede admitirse para los simples particulares, ya que sus consecuencias no trascienden de los contendientes, es imposible admitirlo para los funcionarios públicos, porque la huelga de éstos causa una enorme lesión, no precisamente al Estado, sino a los particulares, perjudicando gravísimamente, a toda la economía nacional. El triunfo de una huelga de funcionarios del Estado tiene una significación de trascendencia suma; implica el reconocimiento de un Poder superior al del mismo Estado, que quebranta la soberanía de éste y que conduciría a su anulación.

Por esto en ninguna nación civilizada, ni aun en las más democráticas se reconoce a los funcionarios públicos el derecho de declararse en huelga, y España no podría apartarse de esta norma, si no quiere caer en la anarquía.

Nosotros nos felicitamos de la actitud del Gobierno y de la opinión pública, y esperamos que uno y otra habrán de observarla, si, por desgra-

cia, en lo sucesivo llegase a suscitarse otro conflicto análogo al de Correos.

Pero, entendemos también que completaría su obra el Gobierno, si después de la energía con que ha obrado diese pruebas de benevolencia para con los funcionarios del extinguido Cuerpo de Correos, que harto castigados se han visto con el apartamiento de la opinión pública de su lado; esto por lo que al presente caso se refiere, y para prevenir otros conflictos semejantes, invertir todas sus energías y buena voluntad en corregir arbitrariedades e injusticias que se notan en distintos ramos de la Administración pública, y, en una palabra, reorganizar los servicios de la misma bajo la base de la más estricta justicia.

La cuestión de Marruecos

No parece sino que para España es insoluble este problema.

Cuando después del nombramiento del general Burguete para la Alta Comisaría de Marruecos, parecía que se había adoptado una definitiva orientación en este asunto y cuando se había hecho público el perfecto acuerdo entre el Gobierno y el Alto Comisario sobre la línea de conducta a seguir para establecer el protectorado civil en nuestra zona de influencia en África; nos sorprende la prensa diaria haciendo saber que el general Burguete ha dimitido su alto cargo y que el Gobierno ha aceptado su dimisión, debiendo aquel haber regresado a Madrid cuando estas líneas vean la luz pública.

El Alto Comisario ha fundado su dimisión en motivos de salud, cuyo estado no le permite continuar en Marruecos, según manifestó en telegrama dirigido al Sr. Sánchez Guerra. Pero, la opinión pública cree que el motivo expresado no es más que aparente y que en realidad la aludida dimisión se funda en discrepancias de criterio entre el general Burguete y el ministro de la Guerra Sr. Sánchez Guerra.

Y no deja de tener fundamento esta opinión en atención a que se ha sabido que cuando recientemente el general Burguete lanzó unas proclamas que arrojaron al campo enemigo nuestros aeroplanos, anunciando que iría a Alhucenas de grado o por fuerza para el rescate de los prisioneros, el señor Sánchez Guerra, después de haberse cerciorado de la autenticidad de dichas proclamas, le ratificó las instrucciones que le dió el Gobierno antes de salir para Marruecos, habiéndose lamentado el Ministro de que se acudiera al procedimiento de estas proclamas bélicas, que discrepaba del criterio bien definido del Gobierno, contrario en absoluto a un desembarco en Marruecos, por estimar que operaciones de esta clase no pueden realizarse sin una previa actua-

ción política que aborre la sangre de nuestros soldados.

Tal es el estado de la cuestión en estos momentos.

La noticia de la dimisión del general Burguete, ha causado profunda impresión, temiendo muchos que pueda motivar nuevas orientaciones en la política a seguir en Marruecos.

Sin otros antecedentes, terminamos estas líneas haciendo votos porque Dios ilumine a nuestros gobernantes en este asunto.

El problema de las subsistencias

Hace algunos días que la *Gaceta de Madrid* publicó el anunciado Real decreto del Sr. Piniés sobre esta materia, y fuerza es reconocer que apenas nadie se ha ocupado de aquella disposición, como no sean algunos diarios para reproducirla y comentarla ligeramente.

¿A qué ha sido debida esta falta de atención del público?

Creemos, en primer término, que el público ha visto en el nombrado Real decreto otra de tantas disposiciones que el Estado ha dictado para solucionar el importante problema que nos ocupa y que no le ha atribuido mayor eficacia que la nula que han tenido las aludidas disposiciones. Además, el Real decreto en cuestión atribuye la intervención que hasta ahora se había reservado el Estado, a los Municipios, y ha de reconocerse también que, a juicio de muchos, no hay que fundar grandes esperanzas en la eficacia de la intervención municipal, por la escasez de elementos técnicos y económicos de aquellas entidades.

Así y todo, creemos que el Real decreto que nos ocupa había de haber merecido una mayor atención, sobre todo por parte de los que todo lo fian a la intervención del Poder público.

Regula el Real decreto las formas de la intervención municipal, clasificándolas en cinco grupos: creación y sostenimiento de centros reguladores en concurrencia con la venta libre; municipalización parcial de determinado artículo; municipalización total y con monopolio de la fabricación o manipulación o de la venta o de ambas cosas; intervención en las ventas al por menor e intervención en las ventas al por mayor.

Creemos que, en términos generales, la expresada clasificación comprende todas las fórmulas de la intervención municipal, aunque cada una de ellas en la práctica debería admitir diferentes gradaciones; y, aún cuando desconfiemos de la eficacia de tales intervenciones, nos inclinamos a admitir como más eficaz y práctica la última de las formas antes enunciadas o sea la «intervención en las ventas al por menor e intervención en las ventas al por mayor», que es, por otra parte, la que importaría menos cargas para los Municipios.

Creemos que con esta intervención pueden hacer los Ayuntamientos todo cuanto les corresponde, en beneficio de sus administrados, sin necesidad de ejercitar otras intervenciones no muy propias de su competencia y cuya adop-

ción habría de importarles cargas de consideración.

Creemos que este asunto es digno del examen de todos cuantos se preocupan por normalizar el problema de la vida.

Del extranjero

IRLANDA

Es Irlanda un pueblo verdaderamente desdichado y digno de mejor suerte.

Después de haber sostenido con Inglaterra una gran lucha más que secular para conquistar su libertad, y de haber probado con tal motivo una tenacidad, heroísmo y patriotismo sin límites, llegó un momento que Inglaterra reconoció la justicia de la causa irlandesa, llamó a parlamento a los jefes del movimiento libertador, y pese a intransigencias fundadas en centralismos apartados de la realidad, se consiguió estipular el tratado de Londres, por el cual se consagra la libertad de Irlanda formando parte del imperio británico.

La inmensa mayoría del pueblo irlandés aprobó el tratado en cuestión, viéndose en él, la base de la reconstitución y subsiguiente prosperidad del país, pero en aquel punto surgió la excisión del partido *Sinn Féin*.

Valera y la minoría del partido proclamaron la rebeldía al nuevo estado de cosas, y, ya que no pudieron hacer prevalecer su criterio en el terreno de las vías pacíficas, acudieron al de las armas, encendiendo la guerra civil. Durante largos meses la Verde Erid se ha visto víctima del sangriento azote. La lucha ha sido enconada y terrible, pero, sin duda, por no tener ambiente en el país, los rebeldes no han encontrado el apoyo que esperaban y han tenido que ir abandonando paulatinamente sus posiciones.

La lucha tocaba ya a su término, cuando repentinamente falleció Griffith alma del tratado con Inglaterra, poderosa inteligencia, que ha sido uno de los principales organizadores del Estado libre de Irlanda y presidente que era de su Parlamento.

La muerte de Griffith constituyó para Irlanda una pérdida de trascendencia y difícil de reparar, y apenas repuesto el país de la pesadumbre que le produjo la muerte de aquel hijo ilustre; la adversidad se ha cebado nuevamente en Irlanda con la muerte de Collins, presidente del gobierno irlandés, general en jefe de su ejército y organizador de la victoria contra los rebeldes.

Ha ocurrido esta otra irreparable desgracia para Irlanda cuando gracias a la organización y estrategia de Collins ha quedado ya pacificado y sometido al Gobierno del Estado libre la casi totalidad del territorio que le atribuye el tratado de Londres y en visperas, por tanto, de la total pacificación del país.

La muerte de Griffith y de Collins constituye, como hemos dicho, pérdida importantísima para el Estado libre de Irlanda. ¿Serán estas pérdidas un obstáculo para la definitiva pacificación del país?

De desear es que el patriotismo irlandés se sobreponga a estas desgracias y laboren todos los hijos de Irlanda por el bien del país.

Mejora importante

Terminación de la carretera de Amposta a Vinallop

Con satisfacción transcribimos la siguiente carta que nos ha facilitado el Alcalde D. Juan Palau, que recibió este señor con gran retraso a consecuencia de la anomalía causada por la huelga de Correos.

Dice así:

EL PRESIDENTE
DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE
TARRAGONA

Querido Palau:

Va a la subasta el tercer trozo de Amposta-Vinallop acordado hoy.

Le felito.

Suyo affmo.

Guasch.

17 Agosto 1922.

Amposta no podrá menos de leer con satisfacción, como nosotros, la transcrita carta.

Esta ciudad, ansiosa de tener vías de comunicación del tercer y último trozo de la carretera de Amposta a Vinallop, cuya falta impedía la directa comunicación, hace tiempo que clamaba por construcción del tercer y último trozo de la carretera de Amposta a Vinallop, cuya falta impedía la directa comunicación de esta ciudad con Tortosa; y el

Alcalde D. Juan Palau, percatado de la necesidad de dicha construcción y del beneficio que ha de reportar a esta ciudad, haciéndose eco de aquella aspiración, desde hace tiempo viene gestionando en la Mancomunidad de Cataluña la realización de dicha mejora.

No obstante tratarse de un trozo de carretera de escasa extensión, graves dificultades se oponían a su realización fundadas principalmente en las relaciones económicas del Municipio de Tortosa con la Mancomunidad de Cataluña. Esto, empero, D. Juan Palau, que intensifica su actividad y energía cuanto mayores son las dificultades que se oponen a la realización de mejoras para esta ciudad, ha sabido vencerlas con la cooperación de valiosos elementos de la Mancomunidad de Cataluña y especialmente del digno presidente de la Diputación de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Anselmo Guasch.

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña ha acordado, como se vé. sacar a subasta la construcción del tercer trozo de la aludida carretera. Amposta verá en breve fecha la aspiración que sentía en este particular; y nosotros, haciéndonos intérpretes del comun sentir de esta población, testimoniamos la gratitud de la misma a aquel Consejo y un entusiasta aplauso al Alcalde D. Juan Palau por su celo y éxito alcanzado en este asunto, aplauso que hacemos extensivo a D. Anselmo Guasch y a cuantos han contribuido a que sea un hecho aquella aspiración de esta ciudad, especialmente a nuestro distinguido amigo, el celoso Alcalde de Tortosa don Antonio de Ramón, cuya intervención ha allanado algunas dificultades.

conocimiento de este el nombre del autor de los escritos denunciados, resultando ser un tal Juan Argentó Calvet; pero ahora resulta que para no romper el hilo de la lealtad y nobleza de miras con que los canallas y cobardes han iniciado su campaña de difamación contra D. Juan Palau, que el nombre de Juan Argentó Calvet no es conocido en Amposta, en donde dijo vivía el noble director del papelucho tortosino, y el Juzgado municipal, como es muy lógico, no ha podido dar con él.

Si con tales falsas mañas se han propuesto estos desgraciados alcanzar los perversos fines que corroen sus almas mezquinas, tengan la seguridad de que pierden el tiempo, el dinero y el honor, porque nadie que tenga sentido común puede llegar a creer lo que haceis escribir cuando careceis hasta de la habilidad en saber *buscar un autor*.

Y eso que solo es cuestión de pesetas, pero así y todo y apesar de que tan mal adquiridas las teneis, os duele, no quereis gastarlas; ¡claro! las habeis gastado en tantas ocasiones incluso de 5.000, en 5.000 cuando lo del celeberrimo proceso y todo sin ulterior resultado que el de poner más y más en evidencia vuestros corazones ruines y perversos!

Os repetimos: sois unos canallas y unos cobardes. Irremisiblemente sufrireis las consecuencias de vuestro inicuo y malvado proceder.

Descubrimiento sensacional

Parece mentira que en el mundo haya hombres tan rudos, ciudadanos tan poco agradecidos que no sepan recompensar el verdadero mérito de sus conciudadanos dignos. Cuando al pasear por las calles y plazas de Barcelona admiramos embelesados el sin número de monumentos que por doquiera se levantan magestuosos pregonando la fama de miles de genios singulares, nos ruborizamos de indignación al considerar que Amposta apesar de no faltarle verdaderos *héroes* se quede a rezaga de lo que hoy podríamos llamar fiebre monumental.

¿Qué es el descubrimiento de las Américas por Cristóbal Colón, la fundación de los coros populares por Clavé, la celebración de la exposición del 88 llevada a feliz término por Rius y Taulat, los notabilísimos discursos del Dr. Robert, la temeridad y osadía del general Prim, la abnegación de Rafael Casanovas, etc., etc., comparados con lo que han hecho cuatro *varones insignes* de nuestra idolatrada Amposta?...

Que un peral dé peras, manzanas un manzanero y melones un melonero es la cosa más natural del mundo, pero que un *ciego* vea con sus propios ojos y un sordo oiga con sus oídos el estrépido producido por el derrumbamiento de las escuelas nacionales de nuestra ciudad, es el colmo, el *non plus ultra*.

En Amposta se ha evitado una terrible hecatombe; los que aún respiramos y gozamos de perfecta salud es por milagro; si no hubiera sido por la vista de un semi-ciego y la ligereza de otro que parece un caracol con su cascarrón, en estos momentos ya no se hablaría de nosotros, ni de nuestros hijos los cuales ya estarían entre los escombros de las monumentales escuelas; la voz de alarma llegó a tiempo y se salvó la patria.

Son tan contados los actos de verdadera abnegación, son tan raros los casos de verdadero altruismo, que nosotros, vista la importancia del descubri-

miento de marras con su séquito de funestas consecuencias, no titubeamos en proponer para una recompensa a los *señoritos listos*, cual recompensa muy bien podría ser una cruz pectoral para el *azafranero* y un juego de antiparras para sus amigos. ¿Qué no les cuadra la idea?... pues que lo expliquen a su abuela. A nosotros nos ha parecido esto lo más procedente, primero, para quitar el mal efecto que hacen al público con sus tipos raros y en segundo lugar para demostrarles que sabemos ser agradecidos a nuestros *salvadores*.

Las escuelas de Amposta, obra que tanto honra al Sr. Palau, fueron ejecutadas bajo plano de un renombrado arquitecto por personas competentes, empleándose en ellas los mejores materiales conocidos hasta la fecha; más como el tiempo todo lo consume, este edificio no podía escaparse a las leyes constantes de la naturaleza; unas insignificantes grietas a la pared producidas por la dilatación de ciertos materiales ha armado la de Dios es Cristo, sirviendo de pretexto a cuatro renacuajos para lanzar al viento las invectivas más fortuitas, diciendo que el edificio era una *marrachada*, un timo en toda regla. Nosotros no somos péritos en la materia, ni somos quien para juzgar lo que no es de nuestra incumbencia, pero afirmándonos en el dictámen de arquitectos, jefes de obras públicas y demás personas técnicas podemos asegurar que las escuelas nacionales de Amposta en nada desdichan de las mejores obras construidas, como no sea la de un célebre casino cuyo propulsor se cobró buen interés del dinero que prestó para su construcción, bien al revés de lo que hizo el padre de estas escuelas, pues éste en más de una ocasión tuvo prestadas cuantiosas sumas sin interés alguno amén de la responsabilidad contraída con su firma avalando diferentes documentos de crédito. ¡Qué diferencia del modo de proceder de unas personas y de otras!...

Para unos el vil interés pecuniario, para otros la íntima satisfacción del engrandecimiento de la ciudad. Ni las escuelas de Amposta amenazan ruína, ni hubo mistificación ni fraude en su ejecución; lo único que se ha descubierto en esta campaña de mala ley es un fondo de baja calumnia que pronto muy pronto se averiguará lo que hay dentro.

Dormid tranquilos, ampostinos, que el que no tiene pan siempre está soñando truchas.

Sección comercial

Los agricultores arroceros de la región valenciana, reunidos en Asamblea, han acordado pedir al Gobierno: la equiparación en las tarifas ferroviarias del arroz con el trigo; la supresión del impuesto de transportes marítimos para el arroz, con arreglo a la ley de reforma tributaria; que los barcos de la Compañía Trasatlántica hagan escala en el puerto de Valencia en viaje de ida y de vuelta de América, especialmente a la Argentina y que se ordene a las Juntas de Sanidad de los puertos españoles, especialmente les de Valencia y Tarragona, que no permitan la exportación de arroz húmedo a la Unión Agrícola Arroceros.

En pocas ocasiones, estando a punto de empezar la vendimia, se había visto como al presente tan desanimado el negocio de los vinos.

El último mercado de estos caídos celebrado en Tarragona la demanda estuvo retraída y las cotizaciones tuvieron tendencia a la baja. Estas circunstancias se notan también en el negocio de frutas secas.

Esta falta de demanda ocasionada por el retraimiento del mercado extran-

La campaña de unos degenerados

Prosiguen en sus *trece* los mal avenidos en la labor realizada por nuestro Alcalde en beneficio de esta ciudad, y para rodearla de tintes oscuros no perdonan medios; ahora sólo resta que los verdaderos autores sepan dar la cara y con el valor de que carecen sostengan lo que HACEN DECIR, firmando con sus nombres y apellidos las miles de insidias que semanalmente nos ofrecen desde un retazo de papel que tienen el *buen* gusto de publicar en esta, aunque aparezca fechado en Tortosa.

Para ellos, esto es, para los entes degenerados que Amposta conoce muy bien, no existe más que un motivo que les tiene fuera de madre y este motivo no es otro que el hastío que les ha llegado a producir el zarrandeado nombre de D. Juan Palau con el sin fin de éxitos conquistados por su actividad, inteligencia y celo sin límites en beneficio de nuestra querida ciudad. No es otra su pena y les mortifica el dolor que sienten con más crueldad por su degeneración. Dotados de alma raquítica, sin más miras que el egoísmo y la ambición, el tiempo que D. Juan Palau lo ha dedicado a laborar exclusivamente para Amposta, ellos lo han empleado en fomentar sus riquezas Dios sabe como y así gastan hoy el dinero en publicaciones cuyos escritores anónimos reciben de manos de aquellos usureros sin conciencia el sueldo y estipendio que poca cosa costó adqui-

rir a sus *señores*. Por donde hacen un doble mal uso del fin primordial porque fué creado el hombre ya que pagan las campañas de difamación contra el hombre que ha elevado Amposta a la altura en que se encuentra, con el dinero mal adquirido y que costó sudor, penas y amargos sufrimientos a muchos pobres. Y de que así proceden los entes degenerados, canallas y cobardes a que aludimos y cuyos nombres luego tendremos ocasión de exponer a la vindicta pública, para que Amposta les juzgue cual se merecen, buena prueba es el breve referido que ofrecemos a la consideración de todos los ciudadanos honrados.

D. Juan Palau ha llevado a los tribunales al papelucho que le difama; por publicarse en Tortosa tuvo que averiguar en aquella vecina Alcaldía quien autorizaba con su firma y como director la publicación de referencia. Resultó serlo D. José Tarragó, vecino de Tortosa. Se citó a este señor para celebrar acto de conciliación, manifestando a preguntas del señor Juez que los escritos que motivaban el acto de conciliación no eran suyos y NO PODÍA señalar en aquel momento el nombre de sus autores, comprometiéndose averiguarlo cuanto antes.

Después de no pocos días y planteada la querrela criminal correspondiente ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, el Sr. Tarragó puso en

jero, proviene de la dificultad que los gobiernos del Norte ponen a la entrada de artículos que no consideran de verdadera primera necesidad, obligados por la mala situación económica en que se encuentran los respectivos países.

**

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona para el extranjero 5.024 bocoyes, 107 pipas, 92 medias, 47 cuartos y 202 bordalesas de vino; 95.821 kilogramos de aceite de oliva; 100 sacos y 350 cajas de almendra en cáscara y 40 sacos en grano; 100 sacos de avellana en cáscara y 586 en grano; 50 cajas y 60 sacos de piñones mondados; 250 fardos y 1.037 sacos de heces de vino; 232 sacos de tártaro en bruto; 252 cajas de licor y 163 sacos de zumo de uva sin fermentar.

De Agricultura

A consecuencia de los fuertes calores reinantes se ha anticipado la madurez en los arrozales de esta Ribera, por lo cual podrá adelantarse la época de la recolección, que empezará probablemente estos días.

Espérase una buena cosecha, tanto en cantidad como en calidad.

**

Dicen los agricultores que la última lluvia ha favorecido extraordinariamente a los viñedos y olivos, especialmente a los primeros.

Los arrozales no sufrieron daño alguno.

**

Ha empezado en este término municipal la recolección de las algarrobas, cuya cosecha no alcanzará ni de mucho la importancia de la del año último.

Ha dado principio también a la recolección del arroz precoz y dentro de breves días empezará la siega de esta gramínea.

Los agricultores arroceros están satisfechos del magnífico aspecto que ofrece la cosecha, esperando con ansia ver si los precios con que se iniciará la próxima cosecha, compensarán los gastos crecidísimos que ha importado el cultivo.

CRÓNICA

El Ayuntamiento de Tortosa ha dirigido una efusiva comunicación al dignísimo señor gobernador civil de la provincia, nuestro distinguido amigo D. Angel Zurita, participándole haber acordado dar su nombre a una calle de dicha ciudad y entregarle un artístico pergamino en que conste el agradecimiento de aquella Corporación municipal por los muchos beneficios otorgados a la mencionada ciudad desde que se halla al frente de esta provincia.

Con motivo de celebrar el martes su fiesta onomástica nuestro querido amigo el digno Alcalde accidental de esta ciudad D. Agustín Forcadell Montañés, dicho señor fué obsequiado en la víspera de la fiesta y en dicho día con serenatas por las aplaudidas bandas de música «Lira Ampostina» y «Unión Filarmónica».

Fueron también en gran número las personas que visitaron a D. Agustín Forcadell, para felicitarle y reiterarle el testimonio de la simpatía y cariño que les merece.

En la madrugada y mañana del martes descargó en esta ciudad una fuerte tormenta anunciada con grandes truenos y exhalaciones eléctricas y precedida de algunos pequeños chubascos que no revistieron importancia, hasta que a las nueve se desencadenó la tempestad, habiendo caído el agua en abundancia por espacio de más de una hora. La tormenta que alcanzó gran extensión,

no causó daños en este término municipal, no así en Godall y La Galera, en cuyos pueblos cayó pedrisco en gran cantidad ocasionando la pérdida de las cosechas.

El mencionado aguacero refrescó considerablemente la temperatura, habiendo dejado de sentirse desde entonces los ardores caniculares de los últimos días.

Los restantes días de la semana han transcurrido con tiempo magnífico.

Empieza a notarse en esta ciudad la afluencia de braceros valencianos para ocuparse en los trabajos de recolección del arroz.

La Comisión provincial ha señalado los días 12 y 20 del actual para celebrar sesión ordinaria.

El martes último celebróse la primera sesión de la Asamblea semestral de la Mancomunidad de Cataluña, que revistió carácter eminentemente político, principalmente por el debate que se suscitó para determinar la significación y actitud del nuevo grupo «Acció Catalana».

En el próximo número daremos suscita cuenta de los debates de la Asamblea.

En su última sesión, el Ayuntamiento de esta ciudad acordó felicitar al jefe del Gobierno por la solución dada a la huelga de Correos.

Procedente de Larache llegó a esta ciudad el oficial del Cuerpo de Correos D. Jaime Roig, el cual el día 26 del pasado Agosto se posesionó de la Estafeta de esta ciudad para la cual ha sido nombrado.

Mucho celebraremos sea grata su estancia en esta al señor Roig a quien ofrecemos nuestra modesta cooperación para cuanto resulte en beneficio del servicio.

Ha regresado de Benasal en donde ha pasado el verano, nuestro querido amigo el rico proietario D. Joaquín Gausa Ganer.

La bienvenida.

Como de costumbre de los años anteriores se ha aumentado en el presente por mientras duren las operaciones de la recolección del arroz, en cuatro guardias el contingente ordinario del puesto de la guardia civil de esta ciudad.

Próximamente se establecerán en la partida de La Cava un puesto de aquel benemérito Instituto formado por un cabo y cuatro guardias montados e igualmente se establecerá otro puesto en San Carlos de la Rápita constituido por cuatro guardias al mando de un sargento.

Aprovechando la humedad causada por la última lluvia, se ha invertido estos días piedra machacada en la reparación del firme de la calle Mayor y carretera de Tortosa.

Durante el finido mes de Agosto se han sacrificado en el Matadero público de esta ciudad 3 reses de ganado vacuno con el peso de 684 kilogramos; 486 de ganado lanar con el peso de 5.760 kilogramos, y 26 de ganado de cerda con el peso de 1.477 kilogramos.

En cumplimiento de las prescripciones de la ley de Reforma tributaria, las cuotas de la contribución territorial sobre la riqueza rústica sufrirán el aumento del 26 por 100, que en el corriente año económico quedará reducido al 12 y medio en razón a haber sido ya cobradas las cuotas de los dos primeros semestres.

Este aumento empezará a regir el 1.º de Octubre próximo y con arreglo a las disposiciones dictadas por la Delegación de Hacienda para cumplimentar aquella ley, en esta Secretaría municipal se están confeccionando las correspondientes hojas cobradoras. El aumento de referencia se expresará en los correspondientes recibos por medio de un cajetín.

Con motivo de haberse establecido el aumento expresado, no se cobraron en el trimestre último las cuotas semestrales.

Terminado su veraneo en Ampolla, ha regresado a Tortosa nuestro distinguido y querido amigo el conocido procurador de los Tribunales de aquella ciudad D. Francisco de P. Tallada, acompañado de su apreciable familia.

Debiendo procederse a la formación del padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio económico, los empleados del Municipio están recorriendo los domicilios particulares para recoger los correspondientes datos.

En evitación de perjuicios posibles por errores en tales datos, rogamos al vecindario presen te la necesaria colaboración a aquellos empleados para el cumplimiento de su misión.

No obstante que aun no se han recibido las hojas de aprecio de las casas que han de ser apropiadas, para la travesía de la carretera de Vinaroz a Venta nueva en esta ciudad, podemos adelantar que dichas fincas son 74 y han sido valoradas en 287.306'50 pesetas.

Como en otra ocasión explicamos minuciosamente a nuestros lectores, la obligación de expropiar las aludidas fincas y abonar su importe incumbía al Ayuntamiento de esta ciudad en virtud del compromiso contraído con la escritura que se otorgó entre el Estado, la casa constructora del puente sobre el Ebro y este Ayuntamiento, pero merced a las activas gestiones del Alcalde D. Juan Palau, el Estado relevó de dicha obligación a la Corporación municipal, asumiéndola a su cargo.

La importancia de esta gestión del señor Palau salta a la vista, y es ocioso encarecer el beneficio que la misma ha redituado a esta ciudad, que no podrá nunca agradecerlo bastante.

Con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta, mañana lunes se celebrará en la Plaza de Toros de Tortosa una gran novillada, estoqueando seis hermosos novillos de la muy acreditada ganadería de D. Juan Sánchez Carreras, los valientes y jóvenes matadores Emilio Soler «Canario» (hijo), Félix Rodríguez y Vicente Clemente «Alpargaterito».

El martes actuarán en el propio circo taurino con cuatro novillos del Excmo. Sr. Marqués de Salas, los auténticos «Charlot» el «Chispa» y su «Botones».

No dudamos que dichos espectáculos atraerán a numerosa concurrencia a la Plaza de Toros de la vecina ciudad.

Ha empezado a ver la luz pública en la villa de Serral el periódico quincenal nacionalista *El Baluart*, al cual saludamos cordialmente, le deseamos larga y próspera vida y con él establecemos gustosamente el cambio.

—De dicho estimado colega recortamos el siguiente suelto:

«Hem sabut per referències, i diem per referències perquè tenim fet el proposit de no llegir certes publicacions viscudes al calor d'odis personals, que un paperot que's publica a Tortosa no content amb afeiar la digna gestió d'una personalitat d'Amposta s'havia prés la llibertat de criticar un judici laudatori envers dita autoritat d'un company de redacció. Als inspiradors d'aquell escrit els hi fem avinent que de continuar pel camí emprés, ens veurem precisats a desenmascarar certs tipus que sols viuen en societat perquè al mon hi ha d'haver de tot. Entesos.»

Como ampostinos de recta y honrada conciencia nos creemos en el deber de testimoniar a *El Baluart* nuestro agradecimiento por sus transcritas manifestaciones.

Ayer debió ser relevada la compañía del regimiento de Luchana destacada en Tortosa, por un batallón del regimiento de Almansa. Desempeñará la comandancia militar de la plaza el teniente coronel D. Angel Sampedro.

Ha fallecido en Tortosa nuestro distinguido amigo el ilustrado abogado D. José Cid Arasa, muy apreciado por sus bellas prendas personales.

A la familia del finado transmitimos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Pase a los buenos deseos del Gobierno y autoridades que le secundan, a la hora que escribimos estas líneas no se ha normalizado aun por completo el servicio de correos, y creemos que para lograr esta normalización será necesario aun el transcurso de algunos días.

En el favorecido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 13 y 14 de la emocionante y sensacional película «Los misterios de la selva», alternando con otras cintas nuevas dramáticas y cómicas.

Con extraordinaria animación y efluencia de forasteros, celebráronse los días 29 y 21 del pasado Agosto las fiestas que el vecino pueblo de Masdenverge dedica a sus Patronos la Virgen del Rosario y San Roque, habiendo revestido gran suntuosidad los actos religiosos que fueron presididos por el Ayuntamiento, teniendo a su frente a su simpático Alcalde y querido amigo nuestro D. Domingo Roig.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Jacinto Ferré Gisbert, de la calle de Corsini.

Del 3 al 10 del actual se verificarán en Tortosa importantes actos pedagógicos.

El día 3 se inaugurará la Exposición de trabajos escolares, a la que concurren no solo las escuelas de Tortosa, sino otras varias de este distrito, entre ellas las de esta ciudad.

El día 10 se celebrará la clausura de la Exposición y reparto de premios a las Escuelas expositoras.

Los días 8 y 9 tendrán lugar interesantes «converses pedagógicas» a cargo de ilustrados maestros.

Por último, el día 10 se efectuará la solemne sesión de clausura de los actos pedagógicos realizados.

Durante la última semana la Sucursal en Tortosa de la caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 33.892 pesetas y pagado por reintegros de ahorros la cantidad de 5.116 pesetas, habiendo abierto seis libretas y cuentas de ahorro nuevas.

La «Extensió d'Ensenyament Tècnic» de la Mancomunidad de Cataluña ha organizado los estudios de Electricidad por correspondencia, con los cuales se pueden obtener los títulos de «Expert Electricista» y de «Tècnic Electricista». Así mismo ha organizado también la enseñanza agrícola por correspondencia.

Para más detalles dirigirse a la «Extensió d'Ensenyament Tècnic», calle de Urgel, número 187, Barcelona.

A última hora se nos dice no ser cierto que el último temporal haya causado daños en Godall y La Galera.

En cambio, ha ocasionado daños de consideración en otras localidades de esta provincia.

También el temporal ha causado importantes estragos en varias comarcas del mediodía de Francia.

Con ocasión de la próxima conmemoración del 11 Septiembre de 1714, el «Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de l'Industria» ha publicado una hoja escrita en tonos altamente patrióticos, anunciando la organización de una gran manifestación para el día 10 en honor a la Mancomunidad de Cataluña.

El abogado de Tortosa D. David Subirats Carsi, ha trasladado su despacho a la casa núm. 7 de la Plaza de Santa Ana. (Casa del Conde) — Próxima al palacio del señor Obispo.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

Dibujos Duart

Se bordan trajes de señora y dibujos de todas clases

MODELOS ULTIMA NOVEDAD

PUENTE DE PIEDRA
TORTOSA

Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20
AMPOSTA

Servicio constante de coches en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

Pagamos los cupones de la Deuda
Amortizable al 5 por 100
vencimiento 15 Agosto



Casa Central: Apartado de Correos
núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas
y telefonemas: Localbank.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

Gran surtido en frescos, estambres, gabardinas y driles para la presente
Temporada de Verano. ABIERTO TODOS LOS DOMINGOS

CALLE SAN JOSÉ-AMPOSTA

REPRESENTANTE:

José María Agramunt

Cajas de cartón	Baldomero Beltrán	Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas		Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas	Rosa, 5 y Oliver, 10	Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE
JAIME ARNAL VALLESPÍ
Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÈNECH

Gran assortit en trajos d'istiu, entretemps i dril a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89 :: AMPOSTA

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA
dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños De 8 a 11 y de 2 a 5	Clase especial para señoritas, de 11 a 13 Contabilidad—Dibujo — Francés — Preparación para la carrera del Magisterio	Se admiten internos desde 75 pesetas mensuales. Recomendados y medio internos a precios módicos.
--	---	---

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.
TORTOSA

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre

REAPERTURA DE CLASES: 1.º Septiembre

BODEGAS BATALLE

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASSEIG DE COLÓN, 11 - BARCELONA
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLE"
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.
De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis
Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA — San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA
Precios reducidos

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA
José Curto, maestro albañil.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40 AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.



ANTIAPOPLETICO MEISTER LA APOPLEGIA (Parálisis o feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiapoplético del Abate Jh. Meister
DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza en el mundo sabio médico y más tarde, en el fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto. Si algún antepasado nuestro ha sufrido de Apoplegia, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplegia os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al parálisis el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes parálisis que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 pias. — Frasco mediano 6 pias. — FOLLETO divulgador de la APOPLEGIA GRATIS
Depósito general y venta: Farmacia de los Forrocarrils del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo); Dr. Andreu, Perez Martín, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del Dr. AUBESO